



# Gobierno Regional



## Resolución Ejecutiva Regional N° 0593-2011-GORE-ICA/PR

Ica, **05 DIC. 2011**

**VISTO**, el Informe N° 020 -2011-GORE-ICA/GRDE, de fecha 11 de noviembre del 2011, a través del cual el Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica, solicita se designe mediante acto resolutivo, al Presidente del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa – COREMYPE, así mismo a los representantes por parte del Gobierno Regional de Ica;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 008-2004-GORE ICA, de fecha 25 de mayo del 2004, se creó el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa "COREMYPE", cuyo objetivo es promover el desarrollo, la formalización y la competitividad de la MYPE, a fin de generar empleo de calidad de manera sostenible, alcanzar mayores niveles de desarrollo y bienestar en la Región Ica;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 0005-2010-GORE – ICA, de fecha 25.FEB.2010, se aprueba la adecuación de asignación de funciones de las Gerencias Regionales de Desarrollo Económico y de Desarrollo Social previstas en el artículo 29-A de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, compatible con la transferencia de funciones y competencias que en materia de micro y pequeña empresa;

Que, Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0091-2011-GORE-ICA/PR de fecha 09.FEB.2011, se designa como Presidente del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa (COREMYPE), al Gerente Regional de Desarrollo Económico, de ese entonces, Lic. Adm. Aland Freddy Jo Yarmas, así como al representante Titular y Suplente del Gobierno Regional de Ica, ante el indicado Consejo;

Que, Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0505-2011-GORE-ICA/PR de fecha 13.OCT.2011, se da por concluida la designación al cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico, del Lic. Adm. Aland Freddy Jo Yarmas y en su Artículo Segundo, designa al Q.F. Mario Angel Calmet Velasquez, como Gerente Regional de Desarrollo Económico;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Gerencia General Regional, y Estando a las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", su modificatoria Ley N° 27902 y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- DESIGNAR**, como representantes del Gobierno Regional de Ica, ante el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa (COREMYPE), de acuerdo al siguiente detalle:

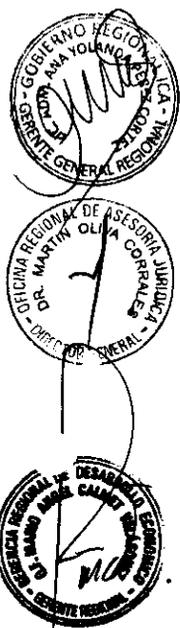
**Presidente del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa:**  
Q.F. MARIO ANGEL CALMET VELASQUEZ

**Representante del Gobierno Regional de Ica**  
ECON. MIGUEL ANGEL VILCA RAMIREZ (Titular)  
ECON. DINA CARMEN ORE GONZALES (Suplente)

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
*[Signature]*  
Abdo. GONSO NAVARRO CABANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL





**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, 05 de Diciembre del 2011  
Of. Circular N° 2286-2011-GORE-ICA-UAD

**Señor PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

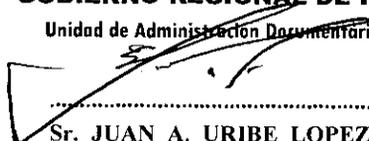
N° 0593-2011 de Fecha 05-12-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

Unidad de Administración Documentaria

  
.....  
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)